

A	A1	28	1	Escala Administración General. Subescala Técnica de Administración General	Técnico/a de Administración General	9201004
C	C1	18	1	Escala de Administración Especial. Subescala de Técnicos Auxiliares.	Técnico/a en Sistemas Microinformáticos y Redes	9272004

b. LABORAL FIJO

GRUPO	SUBGRUPO	NIVEL	N.º PLAZAS	CLASIFICACIÓN	DENOMINACIÓN	N.º PUESTO
A	A1	22	1	Personal Laboral Fijo. Área Técnico -Administrativa	Psicóloga/o	2310001
A	A2	22	1	Personal Laboral Fijo. Área Técnico -Administrativa	Educador/a Social	2310002
A	A2	22	1	Personal Laboral Fijo. Área Técnico -Administrativa	Trabajador/a Social	2310003

En la Villa de Santa Brígida, a dieciséis de agosto de dos mil veinticuatro.

EL CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS, (Decreto Alcaldía número 2024-0868 de 6 de junio), Carlos Carrión Marrero.

155.325

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA DE TIRAJANA

ANUNCIO

3.402

Por la presente comunicación se hace público la Resolución número 2024- 4763, de fecha 9 de agosto de 2024, por la que nombra como Funcionaria de Carrera de (1) una plaza de ARQUITECTO/A TÉCNICO perteneciente a la Escala de la Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A2, afectadas por el Proceso de Estabilización del Ayuntamiento de Santa Lucia de Tirajana, a través del sistema de Concurso, cuya parte dispositiva tiene el siguiente tenor literal:

“PRIMERO. Nombrar como Funcionario de Carrera tras la superación del Proceso Selectivo Extraordinario de Estabilización del Personal Temporal, para la provisión en propiedad de una (1) plaza de ARQUITECTO TÉCNICO, por el sistema de CONCURSO, a DON JUAN PEDRO CAMPOS TRUJILLO con DNI ***9027***, como Arquitecto Técnico, perteneciente a la Escala de la Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A2, para ocupar en tal calidad la plaza número 1256, adscrita a los Servicios Municipales Primarios.

SEGUNDO. Adscribir a DON JUAN PEDRO CAMPOS TRUJILLO, con DNI ***9027*** al puesto número 1382 de la Relación de Puestos de Trabajo como Funcionario de Carrera, con derecho al total percibo de las retribuciones correspondientes al Grupo A, Subgrupo A2, Arquitecto Técnico.

TERCERO. Aprobar la constitución de la Lista de Reserva correspondiente al proceso selectivo de la categoría de ARQUITECTO/A TÉCNICO, conforme a la calificación final y por orden de puntuación decreciente de aquellos aspirantes que no hayan obtenido plaza y según el orden de puntuación, debiendo haber obtenido una puntuación mínima de 3 puntos y propuestos por el Tribunal Calificador (Se adjunta como Anexo).

CUARTO. Notificar la presente resolución a los interesados así como el régimen de recursos que corresponda.

Asimismo, se le informará acerca del tratamiento de sus datos personales y del compromiso de confidencialidad con ocasión de la relación que se entabla con el Ayuntamiento.

QUINTO. Publicar el nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas y en la sede electrónica de este Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana.

SEXTO. Comunicar, al Registro de Personal así como dese traslado de la resolución a la Dirección General de Función Pública, al Departamento de Nóminas y Personal, a la Intervención Municipal de Fondos y a la Junta de Personal, para su conocimiento y efectos oportunos.

SÉPTIMO. Proporcionar la información estadística correspondiente a los resultados del proceso de estabilización de empleo temporal a través del Sistema de Información Salarial del Personal de la Administración.”

ANEXO

LISTA DE RESERVA ARQUITECTO/A TÉCNICO, FUNCIONARIO DE CARRERA GRUPO/SUBGRUPO A/A2.

ORDEN DE LA LISTA DE RESERVA	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
1	***5932**	SANTANA MONEDERO	AYOZE	9,31
2	***6897**	GIL GUERRA	JESUS MARIA	5,93
3	***1517**	GUERRA RODRIGUEZ	NYDIA	5,66
4	***7091**	GARCIA GALLEGO	GERARDO	4,61
5	***7309**	RODRIGUEZ GONZALEZ	GEORGINA	3,56
6	***5654**	VERA LORENZO	HECTOR ALBERTO	3,05

En Santa Lucía de Tirajana, a trece de agosto de dos mil veinticuatro.

EL ALCALDE-PRESIDENTE (Decreto número 2023/4634 de fecha 17 de junio), Francisco José García López.

154.421

ANUNCIO

3.403

Por la presente comunicación se hace público la Resolución número 2024- 4853, de fecha 14 de agosto de 2024, por la que nombra como Personal Laboral Fijo, dos (2) plazas de MONITOR/A INTEGRADOR/A SOCIAL, perteneciente al Grupo C, Subgrupo C2, afectadas por el Proceso de Estabilización del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana, a través del sistema de Concurso, cuya parte dispositiva tiene el siguiente tenor literal:

“PRIMERO. Formalizar el contrato de trabajo en la modalidad de Laboral Fijo, tras la superación del Proceso Selectivo Extraordinario de Estabilización del Personal Temporal, para la provisión en propiedad de dos (2)